CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00480-2026-2031-CD
RU 31245-CD
29 SEPTIEMBRE 2026 02:18 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

# MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **JULIÁN LUIS PÉREZ MALLQUI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política y los artículos 99° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el histórico distrito de San Jerónimo, ubicado en la provincia y departamento del Cusco, es poseedor de una vasta herencia cultural, tradiciones vivas y una población caracterizada por su identidad y espíritu laborioso;

Que, del 28 de septiembre al 02 de octubre de 2026, el distrito celebra sus Fiestas Patronales en honor al Doctor Patrón San Jerónimo 2026, festividad que congrega a diversas organizaciones sociales y comparsas tradicionales, constituyendo un baluarte del patrimonio inmaterial de la región Cusco;

Que, esta festividad religiosa y cultural es una oportunidad propicia para rendir un justo homenaje a sus autoridades y ciudadanos, quienes trabajan diariamente con firme compromiso por el desarrollo integral y bienestar de su comunidad;

Por consiguiente, es oportuno que la Cámara de Diputados exprese su saludo con motivo de la celebración de esta importante fecha jubilar.

**POR LO EXPUESTO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO. -** Expresar el más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al Distrito de San Jerónimo, provincia y departamento del Cusco, al conmemorar con orgullo sus tradicionales Fiestas Patronales en honor al Doctor Patrón San Jerónimo 2026, festividad que pone en valor la riqueza cultural, espiritual y costumbres de su pueblo.

**SEGUNDO. -** Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Prof. Máximo Rimachi Morales, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades locales, cívicas, religiosas y a toda la población de San Jerónimo, por esta significativa e importante celebración, reafirmando el reconocimiento a su fe, historia y legado cultural**.**

Lima, 29 de setiembre del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
PEREZ MALLQUI Julian Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/09/2026 13:18:28-0500